

**ANEXO V**

- C01.—Información y atención al público.  
 C02.—Gestión de personal.  
 C03.—Introducción a la informática y tratamiento de texto.  
 C04.—Pasaporte y extranjeros.  
 C05.—DNI.  
 C06.—Gestión económica y presupuestaria.  
 C07.—Títulos o diplomas acreditativos de las condiciones exigidas en el anexo I, valorándose también los expedidos por centros o Escuelas Oficiales de Idiomas.

**ANEXO VI****(Base quinta.1)****CERTIFICADO DE MERITOS ESPECIFICOS**

Don .....

(Nombre, apellidos y cargo)

**CERTIFICO:**

Que el funcionario don .....  
 con NRP ..... ha estado destinado  
 en ..... desde .....  
 hasta ....., ocupando el puesto de trabajo de .....  
 y desempeñando durante ese tiempo las siguientes funciones:

Y para que conste, firmo la presente certificación  
 en ....., a ..... de ..... de mil novecientos noventa y cinco.

(Firma y sello.)

**MINISTERIO DE DEFENSA**

**13715** RESOLUCION 561/38586/1995, de 29 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército de Tierra, por la que se publica la composición del Tribunal de Exámenes para las pruebas selectivas de ingreso en los Institutos Politécnicos del Ejército de Tierra.

En cumplimiento a lo dispuesto en la base cuarta, punto 4.1, de la Resolución 450/38304/1995, de 10 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, «Boletín Oficial del Estado» número 69, por la que se convocan plazas para el ingreso en los Institutos Politécnicos del Ejército de Tierra, se publica la composición de los Tribunales de exámenes, según anexo.

Madrid, 29 de mayo de 1995.—El General Director de Enseñanza, Vicente Ripoll Valls.

**ANEXO****Tribunal Instituto Politécnico número 1**

Presidente: Coronel de Infantería del Cuerpo General de las Armas, don Epifanio J. Artigas Aina.

Secretario: Teniente Coronel de Infantería del Cuerpo General de las Armas, don Julián Barrios Barbero.

**Vocales puntos de examen (pruebas 1, 2 y 3)**

Madrid: Teniente de Infantería del Cuerpo General de las Armas, don José Cantero Villena; Alférez del Cuerpo de Especialistas, don Justo Lorenzo Madruga; Sargento 1.º del Cuerpo de Especialistas, don Victoriano Fuentes Muñoz; Sargento 1.º del Cuerpo de Especialistas, don Rafael Sánchez Pedraza; Sargento 1.º del Cuerpo de Especialistas, don Juan Diez Rubio, y Sargento del Cuerpo de Especialistas, don Juan Antonio Prieto Morales.

Sevilla: Comandante del Cuerpo de Especialistas, don José Luis Gutiérrez Crespo.

Algeciras: Brigada del Cuerpo de Especialistas, don Francisco Javier Caro Rojas.

Alicante: Subteniente del Cuerpo de Especialistas, don Julián Fraile Caballero.

Calatayud: Sargento del Cuerpo de Especialistas, don Diego Garrido Contreras.

Zaragoza: Sargento del Cuerpo de Especialistas, don Francisco Sesmero Sánchez.

Valladolid: Alférez del Cuerpo de Especialistas, don Alfredo Solís Silva.

La Coruña: Teniente del Cuerpo de Especialistas, don Ignacio Ayuso García.

Palma de Mallorca: Teniente de Infantería del Cuerpo General de las Armas, don Jesús Fernández García.

Santa Cruz de Tenerife: Teniente de Caballería del Cuerpo General de las Armas, don Germán López Cao.

Melilla: Capitán del Cuerpo de Especialistas, don José J. Lecumberri Sabater.

Suplentes: Teniente de Infantería del Cuerpo General de las Armas, don José Luis Sánchez Rivera, y Teniente del Cuerpo de Especialistas, don Antonio Jara Dabrio.

**Vocales prueba 4**

Comandante del Cuerpo de Sanidad, don Félix Beltrán Hernández; Capitán del Cuerpo de Sanidad, don Jaime González Zaplana; Capitán del Cuerpo de Veterinaria, don Francisco Tomás García Moreno; Teniente del Cuerpo de Sanidad, don Juan González Herrera; Teniente del Cuerpo de Sanidad, don Juan de Dios Sáez Garrido; Teniente del Cuerpo de Sanidad, doña Victoria Buezas Díaz-Merino, y Teniente del Cuerpo de Sanidad, doña María Cristina Ibáñez Pardo.

**Vocales prueba 5**

Capitán de Infantería del Cuerpo General de las Armas, don Carlos Díez de Diego; Subteniente de Infantería del Cuerpo General de las Armas, don Julián Fraile Caballero; Subteniente de Infantería del Cuerpo General de las Armas, don Jesús Tabares Fernández; Subteniente de Infantería del Cuerpo General de las Armas, don Aureliano Anta Serrano; Brigada de Infantería del Cuerpo General de las Armas, don Antonio Clemente Pastor, y Sargento de Infantería del Cuerpo General de las Armas, don Miguel Angel Sánchez Sobrino.

**Tribunal Instituto Politécnico número 2**

Presidente: Coronel de Infantería DEM del Cuerpo General de las Armas, don Fernando Tessainer Tomasich.

Secretario: Teniente Coronel de Ingenieros del Cuerpo General de las Armas, don Francisco Sánchez Hernández.

**Vocales puntos de examen (pruebas 1, 2 y 3)**

Madrid: Teniente del Cuerpo General de las Armas, don José Ramón Oliver Iguacel, y Teniente del Cuerpo de Especialistas, don Alfonso Ibáñez Lasa.

Sevilla: Comandante del Cuerpo del Instituto Politécnico, don Mario Laborda Peralta.

Algeciras: Brigada del Cuerpo de Especialistas, don Armando Torralba Ramos.

Alicante: Sargento 1.º del Cuerpo General de las Armas, don Rafael Moreno Vallespín.

Calatayud: Teniente del Cuerpo General de las Armas, don Juan Magallares Olivar; Alférez del Cuerpo General de las Armas,

don Francisco J. Moreno García; Alférez del Cuerpo General de las Armas, don Juan Carlos Martínez Peón; Brigada del Cuerpo de Especialistas, don Florencio Hermosa López, y Sargento 1.º del Cuerpo de Especialistas, don José Joaquín Sánchez Martín.

Zaragoza: Teniente del Cuerpo General de las Armas, don Vicente Calvo Peláez.

Valladolid: Teniente del Cuerpo General de las Armas, don José Antonio Montero Abad.

La Coruña: Brigada del Cuerpo de Especialistas, don Rafael Martín Rubio.

Palma de Mallorca: Subteniente del Cuerpo de Especialistas, don Rafael Jiménez Villaiba.

Tenerife: Brigada del Cuerpo de Especialistas, don Ginés Ros Pérez.

Melilla: Capitán del Cuerpo de Intendencia, don Ricardo Ramos Pedragosa.

#### Vocales prueba 4

Teniente Coronel de Sanidad, don José Mayoe Escribano; Teniente Coronel de Sanidad, don Sergio Villacampa Guío (Cardiólogo), y Comandante de Sanidad, don Miguel Angel Alonso Somalo (Traumatólogo).

#### Vocales prueba 5

Capitán del Cuerpo General de las Armas, don Ricardo Villar Salamero; Subteniente del Cuerpo General de las Armas, don Miguel Falomir Sanz; Sargento 1.º del Cuerpo General de las Armas, don Javier Atanes Doral; Sargento 1.º del Cuerpo General de las Armas, don Juan J. Petidier Navajas, y Sargento del Cuerpo General de las Armas, don Fernando Almansa Martín.

Suplentes: Comandante de Infantería del Cuerpo General de las Armas, don José Ramón Oliver Iguacel; Capitán de Artillería del Cuerpo General de las Armas, don Ricardo Villar Salamero; Teniente de Infantería del Cuerpo General de las Armas, don José Antonio Montero Abad; Teniente del Cuerpo de Especialistas, don Miguel Catiuela Lombarte; Teniente del Cuerpo de Especialistas, don Fernando Piornos López; Teniente del Cuerpo de Especialistas, don Juan Carlos García Martínez, y Brigada del Cuerpo de Especialistas, don Enrique Mayans Esteve.

**13716** RESOLUCION 442/38585/1995, de 31 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38400/1995, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación de grado superior de los Cuerpos de Intendencia de los Ejércitos.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38400/1995, de 17 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 95, del 21), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en los centros docentes militares de formación de grado superior para los Cuerpos de Intendencia de los Ejércitos, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 442/06249/1995, de 19 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 105, del 31).

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en las instalaciones de la Escuela Militar de Sanidad, calle Camino de Ingenieros, número 6, Madrid, el día 26 de junio de 1995. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Cuarto.—La relación de aspirantes excluidos y las causas de exclusión se publica en el anexo.

Madrid, 31 de mayo de 1995.—El Director general de Enseñanza, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

## ANEXO

### Aspirantes excluidos temporales

No cumplir las condiciones de la base 3.1 (falta documentación Unidad)

DNI	Apellidos y nombre
22.973.223	Cánovas Aleu, Carmelo.
9.716.040	Cardo Gómez, Tomás.
17.721.911	Lostao Segarra, Carlos.
32.860.721	Posada Guerra, Jesús.

### Aspirantes excluidos

No cumplir las condiciones de la convocatoria

DNI	Apellidos y nombre
22.682.741	Merino Lorente, José Manuel.

No cumplir lo dispuesto en la base 3.1 (fuera de plazo)

DNI	Apellidos y nombre
25.147.764	Hurtado Abad, Félix.
50.426.824	Jiménez Díaz, José Juan.
3.850.418	Lillo Martín, Ascensión.
8.836.464	Vazquién Cordero, Julián.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**13717** ORDEN de 1 de junio de 1995 por la que se corrigen errores de la Orden de 23 de mayo, por la que se convocaba concurso específico, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el departamento, reservados a funcionarios de los grupos A y B.

Advertidos errores en la Orden de 23 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), por la que se convocaba concurso específico, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el departamento, reservados a funcionarios de los grupos A y B, se transcriben las siguientes rectificaciones:

En la página 16004, en el encabezamiento; donde dice: «Para la cobertura de puestos de trabajo en el Departamento», debe decir: «Para la cobertura de puestos de trabajo en la Dirección General de la Marina Mercante del Departamento».

En la misma página 16004, en el primer párrafo de la Orden; donde dice: «Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio», debe decir: «Vacantes puestos de trabajo en la Dirección General de la Marina Mercante de este Ministerio».

En la página 16007, en el anexo I, en la columna de denominación de puesto de trabajo; donde dice: «Secretaría General», debe decir: «Dirección General de la Marina Mercante.—Secretaría General».

Madrid, 1 de junio de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.